

Guayaquil, Mayo 21 de 1999.

Señores Accionistas
INMOBILIARIA PATIÑO INPATIÑO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

De acuerdo a lo estipulado en el artículo # 305 numeral 4 de la Ley de Compañías pongo a su consideración y estudio el Informe anual de la Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal de 1998.

Desde su constitución en Agosto 19 de 1997, la Empresa INMOBILIARIA PATIÑO INPATIÑO S.A. se ha mantenido en Estado Preoperativo por lo que se encuentra acumulando sus gastos de organización, motivo por el cual no existe Estado de Pérdidas y Ganancias. Sus Estados Financieros hasta la presente fecha se han incrementado anualmente de acuerdo a los índices de inflación determinados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEN) en base a los Decretos Ejecutivos que regulan la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria a los Estados Financieros. Sus Libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, y en espera de emprender a la brevedad posible el inicio de las actividades comerciales.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente



Ego. Oswaldo Patiño Gómez
GERENTE GENERAL

c.c. file
Adjunto lo indicado

